



**Grupo Especializado de
Cristalografía y
Crecimiento Cristalino**

Reales Sociedades Españolas de Química y Física



Normativa y plazos para las elecciones a Junta del GE3C

Querido/a amigo/a:

En cumplimiento del artículo 12 y siguientes de los Estatutos del G.E.C, procedemos a la convocatoria de elecciones a la Junta del Grupo Especializado de Cristalografía y Crecimiento Cristalino. De acuerdo con el referido artículo corresponde en esta convocatoria la renovación de la mitad de la Junta, esto es del **Presidente, un vicepresidente, secretario y cinco vocales.**

Se procede a establecer **un calendario electoral** con las siguientes fechas:

Presentación de candidaturas: desde el 16 de Febrero al 8 de Marzo de 2015

Publicación de las candidaturas: 9 de Marzo de 2015

Periodo de votación (por correo electrónico): desde el 10 de Marzo al 16 de Marzo de 2015

Periodo de votación (presencial): día 17 de Marzo de 2015

Las candidaturas deberán incluir un candidato para cada uno de los cargos que se deben elegir, y serán ser remitidas por correo electrónico en el plazo arriba recogido a la dirección de correo electrónico de la Secretaria del GE3C: antares@ucm.es.

Podrán votar en las elecciones todos los socios del grupo de ambas sociedades científicas, RSEQ y RSEF, de las que el GE3C forma parte (<http://ge3c.org/socios/>). La votación presencial se podrá realizar en una asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el Seminario 1 (Planta Baja, en frente del Decanato) de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid el 17 de Marzo próximo, a las 13 h.

En nombre de la Junta de Directiva me complace manifestarte nuestro deseo de que contribuyas a la elección de la Junta de Directiva por medio del voto.

En Madrid, a 13 de Febrero de 2015,

Sol López Andrés
Secretaria del GE3C